

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
Cra 14 N° 14 - 09 Edificio Premium Piso 2 Tel. 0955800634 Valledupar, Cesar

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES  
(Art. 443, numeral 1 C.G.P)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIA TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
EJECUTIVO RADICADO 20001-33-33-007-2018-00038-00	DEPARTAMENTO DEL CESAR	LA PREVISORA SEGUROS S.A.	TRASLADO PARA CONTESTAR EXCEPCIONES	1° DE OCTUBRE DE 2018	12 DE OCTUBRE DE 2018

**CONSTANCIA:** De conformidad a lo dispuesto en el auto que ordena correr traslado de las excepciones de fecha 8 de agosto, y con base en lo preceptuado en el artículo 443 numeral 1 del Código General del Proceso se corre traslado de las excepciones propuesta por la parte ejecutada, a partir de **HOY 1° DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 8:00 AM**

  
**MARIA ESPERANZA ISEDA ROSADO**  
Secretaria